ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "EMPRESA HIDROELÉCTRICA "EL SALTO" HIDROSALTO C.E.M" CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10.00 a.m., en las instalaciones de la compañía, ubicada en Checoslovaquia E9-95 y Suiza, se reúnen los accionistas de la EMPRESA HIDROELÉCTRICA "EL SALTO" HIDROSALTO C.E.M.: la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP (Accionista Público) representada por el Sr. Diego Manuel Espinosa d'Herbécourt, como titular de 510 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; e Hydroproject Engineering S.L. (Accionista Privado) representada por el Sr. Raúl Castellanos Martínez, según carta poder del Gerente General Jorge Castro Abonce, como titular de 490 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una encontrándose representado al 100% el capital social de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta en su calidad de Presidente de la compañía el señor Milton Gustavo Baroja Narváez, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Julio Plaza Rada.

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, y el Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, que los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la ley de Compañías, se constituyen en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General al 31 de Diciembre de 2017, y resolución acerca del mismo.
2. Conocimiento del informe de Comisario al 31 de Diciembre de 2017.
3. Conocimiento del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 2017, y resolución acerca de los mismos.
4. Decidir acerca de los resultados del Ejercicio Económico del 2017.

Presidencia pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, quienes lo aprueban por unanimidad, con lo cual el Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el Orden del Día.

1. Conocimiento del informe del Gerente General al 31 de Diciembre de 2017, y resolución acerca del mismo.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de lectura del informe que se entregó a cada uno de los accionistas con anterioridad a esta sesión; el Secretario procede, y luego de varias manifestaciones el señor Diego Espinosa presenta la moción de que se lo apruebe; el señor Raúl Castellanos apoya la moción, en razón de lo cual el Presidente dispone que el Secretario tome votación, la que arroja el resultado de cien votos a favor de la moción por lo cual la Junta General Universal de Accionistas por unanimidad aprueba el informe del Gerente General.

2. Conocimiento del informe del Comisario al 31 de Diciembre de 2017

El Presidente dispone que el Comisario de lectura de su informe que se entregó a cada uno de los accionistas con anterioridad a esta sesión; el Comisario procede, y luego de varias manifestaciones, la Junta General Universal de Accionistas lo da por conocido.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 2017.

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca del contenido de estos estados financieros, que con anterioridad a esta sesión se entregaron a cada uno de los accionistas los que reflejan que la compañía no ha tenido movimientos importantes y/o extraordinarios. El señor Diego Espinosa presenta la moción de que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017, el señor Raúl Castellanos apoya la moción, en razón de lo cual el Presidente dispone que el Secretario tome votación, la que arroja el resultado de cien votos a favor de la moción por lo cual la Junta General Universal de Accionistas por unanimidad aprueba el Balance General, y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortado al 31 de Diciembre de 2017.

4. Decidir acerca de los resultados del Ejercicio Económico del 2017

El Presidente informa a los accionistas que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017 la compañía no generó utilidades.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin observaciones por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las 11h10.

Milton Gustavo Baroja Narváez
PRESIDENTE

Julio Plaza Rada
SECRETARIO

Raúl Castellanos
EMPRESA HIDROELÉCTRICA "EL SALTO" HIDROSALTO C.E.M.
ACCIONISTA

Diego Espinosa d´Herbécourt
Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO S.A.
Gerente General
ACCIONISTA